



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físicas  
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 30 de septiembre de 2022.-

**VISTO:**

El EXP-USL: 12506/2022 mediante el cual la Sra. Decana, Dra. Marcela PRINTISTA solicita la compra de los equipos y material de networking para las salas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido tiene sustento en necesidad prioritaria de proceder a la sustitución de equipos deteriorados y preparación de distintas salas dependientes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que dichas salas son utilizadas de manera intensiva en el dictado de clases de diferentes asignaturas de las Carreras de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 216/225.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos dos millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y nueve (\$ 2.995.179,00).

Que se aconseja la adjudicación a las siguientes firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9"; MDP SISTEMAS DIGITALES SRL - CUIT N° 30-70708853-9" y DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Licitación Privada N° 110/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICE DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N° 110/2022 a las siguientes firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9"; MDP SISTEMAS DIGITALES SRL - CUIT N° 30-70708853-9" y DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6".

Corresponde Dto. D N° 45/2022.-

  
Ing. Juan Facundo F. DEBATTISTA  
Vice Decano  
FCFMN - UNSL  
de Decano  
RD N° 633/22

  
EL VICE DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físicas  
Matemáticas y Naturales



**ARTICULO 2º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Ordenes de Compras, por la suma total de Pesos dos millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y nueve (\$ 2.995.179,00), distribuidos de la siguiente manera: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9" la suma de Pesos dos millones seiscientos ochenta y ocho mil (\$ 2.688.000,00); MDP SISTEMAS DIGITALES SRL - CUIT N° 30-70708853-9" la suma de Pesos Ciento treinta y seis mil novecientos (\$ 136.900,00) y DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6" la suma de Pesos Ciento setenta mil doscientos setenta y nueve (\$ 170.279,00).

**ARTICULO 3º:** El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos dos millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y nueve (\$ 2.995.179,00), deberá imputarse al Grupo Presupuestario 1067.-

**ARTICULO 4º:** Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO D. N° 45/2022.-**

Dr. F. DEBATTISTA  
Vicedecano  
FCFm - UNSL  
c/ Decanato  
RDN 633/22